

ANTROPOLOGÍAS HECHAS EN VENEZUELA

ANNEL MEJÍAS GUIZA Y CARMEN TERESA GARCÍA

(EDITORAS)

TOMO II



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA
RED DE ANTROPOLOGÍAS DEL SUR

Annel Mejías Guiza y Carmen Teresa García

Antropologías bechas en Venezuela / Annel Mejías Guiza y Carmen Teresa García
(Editoras);

Antropologías bechas en Venezuela. Tomo 2 / Quintero, Rodolfo, Brito Figueroa, Federico, Coronil, Fernando...
[et al.]; editado por Carmen Teresa García y Annel Mejías Guiza. Mérida: Asociación Latinoamericana de
Antropología, Red de Antropologías del Sur.

1. LA CULTURA DEL PETRÓLEO COMO CULTURA DE CONQUISTA. 2. ANTROPOLOGÍA POLITICA.
3. RELIGIOSIDADES, IDENTIDADES Y SISTEMAS MÉDICOS. 4. ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO.
5. ANTROPOLOGÍA SOBRE LAS COMUNIDADES NEGRAS. 6. ANTROPOLOGÍA DE LA MÚSICA.
7. ANTROPOLOGÍA SEMIÓTICA. 8. ANTROPOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN. 9. ANTROPOLOGÍA DE LOS
DESASTRES.

1ra. Edición en español. Asociación Latinoamericana de Antropología /
Red de Antropologías del Sur. 2021
759p.; tablas.; gráficos; mapas.

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY:
Depósito Legal: ME202000196
ISBN: 978-980-18-1453-5

Libro de distribución gratuita con fines pedagógicos y educativos.
Hecho en Venezuela

© Asociación Latinoamericana de Antropología, 2021
© Annel Mejías Guiza y Carmen Teresa García (Compiladoras), 2021

1era Edición, 2021
© Asociación Latinoamericana de Antropología
© Red de Antropologías del Sur

Diseño de la Serie: Editorial Universidad del Cauca
Fotografía de portada: Domingo Briceño. La Reina, Yaracuy, Venezuela.
Diagramación: José Gregorio Vásquez C.
Editor general de la Colección: Eduardo Restrepo

El libro *Antropologías bechas en Venezuela. Tomo 1* por
[Asociación Latinoamericana de Antropología, Red de Antropologías del Sur](#)
se distribuye bajo una
[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).
Basada en una obra en <https://www.asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/>.
Permisos más allá del alcance de esta licencia pueden estar disponibles en
<https://www.asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/>.



Copy Left: los contenidos de este libro pueden ser reproducidos en todo o en parte, siempre
y cuando se cite la fuente y se haga con fines académicos y no comerciales.

Edición 2021

Contenido

Agradecimientos	13
La cultura del petróleo como cultura de conquista	
La cultura del petróleo: ensayo sobre estilos de vida de grupos sociales de Venezuela RODOLFO QUINTERO	17
Latifundio venezolano en las primeras décadas del siglo XX FEDERICO BRITO FIGUEROA	57
Los dos cuerpos de la nación FERNANDO CORONIL	77
Indígenas y empresa petrolera a principios del siglo XX: origen de una disputa JOHNNY ALARCÓN	129
Cabimas. Narrativas sociales de una marginalidad confusa: <i>clamor</i> y resistencia de un municipio petrolero de Venezuela OLESKI MIRANDA NAVARRO	147
Contribución de estudiosos/as venezolanos/as al pensamiento antropológico de la vivienda urbana FRANCISCO HERNÁNDEZ	159
Recorridos por lo urbano. Anotaciones sobre una experiencia investigativa: ciudad, territorios populares y espacio público TERESA ONTIVEROS	173

Antropología política

- Lenguaje y discurso. Cómo reconciliar las identidades políticas y culturales en América Latina 195
NELSON ACOSTA ESPINOZA
- Fiestas de Estado y regímenes políticos en Venezuela o la fiesta de Estado como instrumento político 211
ALEXÁNDER MANSUTTI Y ERIK LARES
- Desaparecidos: el rescate de los asesinatos políticos de los años sesenta en Venezuela (Notas de arqueología forense) 225
PEDRO PABLO LINÁREZ E IRAKARA CASTILLO
- El satanismo en Mérida 259
OSWALDO JIMÉNEZ
- Afrodescendientes de la costa central venezolana: aproximación a la etnografía política del clientelismo 291
YARA ALTEZ
- Nuevos ensamblajes político-territoriales: los consejos comunales indígenas ayamán en Moroturo, estado Lara 311
KRISNA RUETTE-ORIHUELA

Religiosidades, identidades y sistemas médicos

- Las religiones paganas del Caribe 335
MICHAELLE ASCENCIO
- Perspectiva histórica del mito y culto a María Lionza 347
DEISY BARRETO
- Cuerpos tiernos y abiertos: embarazo y parto entre las mujeres campesinas de Mucuchíes 369
BELKIS ROJAS
- Fiesta, simbolización del espacio y construcción de identidades en la ciudad de Maracaibo: la Fiesta de la Purísima del Barrio Negro Primero 383
CARLOS VALBUENA

El culto a Hugo Chávez en Venezuela: ¿santo, ser vergatario o muerto poderoso?	401
LUIS ALONSO HERNÁNDEZ	

Antropología del parentesco

El cartodiagrama de parentesco: una herramienta de investigación para la integración del conocimiento antropológico	421
JACQUELINE VÍLCHEZ	
Parentesco y clase/color en Venezuela en Iberoamérica: teoría y método	441
RAFAEL LÓPEZ-SANZ	
Matrisocialidad y la problemática estructural de la familia venezolana	449
SAMUEL HURTADO	

Antropología sobre las comunidades negras

Comunidades afrovenezolanas del sur del Lago de Maracaibo	467
JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO	
Así nació San Benito	487
MICHAELLE ASCENCIO	
Música y veneración de antepasados en el ritual del Chimbángueles	509
ERNESTO MORA QUEIPO, JEAN GONZÁLEZ QUEIPO Y DIANORA DE MORA	
Mecanismos de inserción sociopolítica en Curiepe, Estado Miranda, Venezuela	537
MEYBY UGUETO-PONCE	

Antropología de la música

Etnomusicología en Venezuela: desarrollo histórico y retos emergentes	557
KATRIN LENGWINAT	
Las posadas del Niño Jesús como estrategia de evangelización	575
ROSA IRAIMA SULBARÁN	

El cantador elorzano y la música llanera 593
CARLOS CAMACHO ACOSTA

El joropo llanero en Venezuela. Tradición teórica 617
y desafío metodológico: de los orígenes a las formas
MANUEL DÍAZ

Antropología semiótica

Eventos y actantes en un relato guajiro 637
LOURDES MOLERO DE CABEZAS

Antropo-semiótica del cambio ritual: de los viejos a los nuevos ritos 657
JOSÉ E. FINOL

Antropología de la alimentación

Alteridades alimentarias. Dietas indígenas y españolas 679
al comienzo de la conquista de Tierra Firme: rechazos y aceptaciones
EMANUEL AMODIO

El gusto por la dulzura: el consumo de azúcar y papelón 717
en Venezuela durante las épocas colonial y republicana
LUIS MOLINA

Antropología de los desastres

La perspectiva histórica en la antropología de los desastres: 737
el caso de América Latina
ROGELIO ALTEZ

Desaparecidos: el rescate de los asesinatos políticos de los años sesenta en Venezuela

(Notas de arqueología forense)¹

PEDRO PABLO LINÁREZ² E IRAKARA CASTILLO³

-
- 1 Original tomado de: Linárez, Pedro Pablo e Irakara Castillo. 2007. “Capítulo II. Contexto Histórico. Los asesinatos políticos en la democracia representativa (1958-1998) y sus antecedentes” y “Capítulo III. Aproximación metodológica. La arqueología forense en la construcción de la memoria de los asesinatos políticos”. En: Pedro Pablo Linárez e Irakara Castillo, *Desaparecidos. El rescate de los asesinatos políticos de los años sesenta en Venezuela (Notas de Arqueología Forense)*, pp. 19-50, 51-65. Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela.
 - 2 Pedro Pablo Linárez (Chabasquén, Portuguesa, 1958 - Barquisimeto, Lara, 2014) fue antropólogo de la Universidad Central de Venezuela (UCV), educador de la Universidad Nacional Experimental *Simón Rodríguez*, especializado en Historia de América de la Universidad “Cecilio Zubillaga Perera”, y con Maestría en Historia de la Universidad Centroccidental “*Lisandro Alvarado*” (UCLA). Se especializó en antropología histórica y antropología política forense, áreas desde las cuales trabajó los casos de torturas, asesinatos, desapariciones y persecuciones políticas en las décadas de 1960 y 1970 producto de la guerra de guerrillas. Propulsó la cátedra Memoria de los años 60's en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), donde fue profesor. Se desempeñó como director del Programa Nacional de Desaparecidos. En 2005 se conformó la Comisión Nacional de los Desaparecidos, en la que fue asesor de la Comisión por la Justicia y la Verdad. Recibió dos doctorados Honoris Causa, uno por la International Philo-Bizantine Academy and University de Los Ángeles, y otro por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “*Ezequiel Zamora*” (UNELLEZ). Entre su prolífica obra enumeramos: *Etnohistoria del estado Lara* (1995, Ed. UCLA), *El comandante Adrián Moncada* (1998, Fondo Edit. Río Cenizo), *Venciendo en plena derrota. Argimiro, Fabricio, El Gavilán y Carmelo Mendoza* (2004, Ed. El perro y la rana), *La lucha armada en Venezuela: apuntes sobre guerra de guerrillas venezolanas en el contexto de la Guerra Fría (1959-1979) y el rescate de los desaparecidos* (2006, UBV), *Arqueología de las Riberas del Tocuyo. Informe de actividades del programa de salvamento arqueológico del Municipio Morán, Estado Lara, Venezuela 1975-2010* (2010, Fundación Museo de las Riberas del Tocuyo), *Magoya, el comandante guerrillero campesino de los años 60 en Venezuela* (2010, UBV), *Descubrimiento del Barco Masparro (Evidencias arqueológicas del barco que navegó por el río Apure con el ejército del General Maisanta)* (coautoría, 2011, Fundación MRT, Museo J.M. Cruxent), *Venezuela insurgente* (2011, UBV), *El Garabato. Fábrica de armas y explosivos de la guerrilla en Venezuela* (2011, UBV), *La insurrección armada en Venezuela: las voces de los guerrilleros de los años 60 en el contexto internacional de los Movimientos de Liberación Nacional (1959-1999)* (2012, UBV), entre otros.
 - 3 Irakara Castillo (Barquisimeto, Lara) es historiadora de la Universidad Centroccidental “*Lisandro Alvarado*” y educadora de la Universidad Nacional Experimental *Simón*

Contexto histórico: los asesinatos políticos en la democracia representativa (1958-1998) y sus antecedentes⁴

La misión militar norteamericana

Desde mediados del siglo XIX, los Estados Unidos representaban un peligro para la autodeterminación de los pueblos. Así los comprendió el Libertador Simón Bolívar y lo denunció en la carta a Jamaica (6 de septiembre de 1815), de tal manera que desde aquellos antecedentes debemos comprender la intromisión yankee y más aún desde el año 1943, cuando se estableció la Misión Militar norteamericana en nuestro territorio, con el propósito de controlar e intervenir nuestros asuntos políticos internos.

Un documento escrito por militares patriotas de los años sesenta conocido bajo el nombre “De militares para militares”, publicado a mediados de 1963, expresa claramente dicho intervencionismo a través de la misión militar cuando denuncia que:

La verdadera misión de los militares yanquis es alcanzar los objetivos propuestos por el pentágono para Latinoamérica: transformar a los militares nativos en ‘guachimanes’ de sus inversiones, así reducen los gastos coloniales y evitan problemas de ocupación militar directa.

Comienza la Guerra Fría

No perdamos de vista, por otro lado, que los Movimientos de Liberación Nacional de los años sesenta en los pueblos coloniales de Asia, África, y América, donde se incluye a Venezuela, forman parte del contexto de la llamada Guerra Fría como consecuencia directa e inmediata de la Segunda Guerra Mundial. Ronald Powaski expone su consideración sobre este particular, en los siguientes términos:

Rodríguez. Actual coordinadora regional de la Universidad Bolivariana de Venezuela del estado Lara. Junto a su esposo Pedro Pablo Linárez, ha trabajado la línea de investigación de los desaparecidos políticos de las décadas de 1960 y 1970 debido a la guerra de guerrillas en Venezuela, especializándose en las mujeres que participaron en la lucha armada de esa época. Ha tenido una obra junto a Linárez: *Desaparecidos. El rescate de los asesinatos políticos de los años 60 en Venezuela (Notas de Arqueología Forense)* (2007, UBV), *Víctimas de la democracia representativa* (en coautoría con Linárez y Félix Gil, 2009, Ed. El perro y la rana), *Estudiantes asesinados en los gobiernos de AD y COPEI (1959-1999)* (2014, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria), entre otros.

4 Incluimos unos extractos de este capítulo. *N. de las Eds.*

La guerra fría fue una pugna por la influencia mundial entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Los dos países emplearon diversos métodos, aunque nunca llegaron a lanzar un ataque directo y total contra sus respectivos territorios. La creación de alianzas rivales, la prestación de ayuda militar y económica a los Estados que eran clientes suyos y a los que aspiraban a serlo, una masiva y costosa carrera armamentista, las campañas de propaganda, el espionaje, la guerra de guerrillas, la lucha contra la subversión y los asesinatos políticos fueron métodos que usaron.

La Guerra Fría fue uno de los conflictos más largos de la historia de la humanidad, ya que duró más de setenta años, con algunos periodos en los que disminuyó la hostilidad. Fue también la guerra de mayor alcance entre los que ha habido en el mundo: se hizo en todos los continentes del globo y, teniendo en cuenta la carrera del espacio, también por encima de ellos. Asimismo, fue uno de los conflictos más costosos, no sólo por el número de vidas que se perdieron, sino también por los recursos que se consumió. Al final, la Unión Soviética se derrumbó, y el comunismo expiró, al menos la forma de comunismo que existía en dicho país. Pero, como señaló Mijail Gorbachov, ambos bandos sufrieron numerosas pérdidas. Estados Unidos perdió muchas vidas y, además, consumió enormes recursos económicos, y los principios democráticos en los que se fundaba la nación norteamericana corrieron peligro (Powaski 2000: 09).

En efecto, después en 1945, los Estados Unidos controlan buena parte de la Europa occidental y América, mientras que Rusia intenta ampliar su radio de acción con su modelo de “Socialismo Real” hacia África, Asia, América, produciéndose el enfrentamiento entre ambas potencias por el control del planeta, por cuanto a Rusia apoyaba los movimientos de Liberación Nacional en dichos países del llamado “Tercer Mundo” sometidos al régimen colonial imperialista yankee y de Europa Occidental, y Estados Unidos combatía estos movimientos brutalmente en nombre de la democracia.

En su intención de adueñarse del mundo, los gobiernos de los Estados Unidos no solo desataron su política agresora, como parte de la Guerra Fría, a través de su ejército imperialista, sino de la CIA. De allí que Powaski puntualiza que:

La Central Intelligence Agency pasó a ser el instrumento preferido de la creciente intervención estadounidense en el Tercer Mundo. Bajo la dirección de Allen Dulles (hermano del secretario de Estado [Jhon Foster Dulles]), la CIA amplió sus actividades más allá de la misión para la cual se había creado, a saber: recoger información en el extranjero.

Durante la presencia de (Dwight David) Eisenhower la CIA intervendría no sólo para apuntalar regímenes que eran amigos de Estados Unidos y se tambaleaban, sino también para derribar gobiernos que no eran del agrado de Washington. Las operaciones encubiertas dirigidas por la CIA se preferían a las operaciones militares a cargo de las fuerzas armadas porque eran relativamente baratas, así como más fáciles de ocultar al escrutinio del congreso y los ciudadanos (Powaski 2000: 133).

La primera expresión más notable de esta Guerra Fría en América es el golpe contra el presidente Jacobo Arbenz, de Guatemala, y la constitución en 1954, en México, de la Asociación permanente contra el intervencionismo soviético en América Latina.

Producto de las acciones encubiertas son las agresiones contra el Congo y Laos en 1960, contra Vietnam del Norte en 1963, por solo mencionar algunas. Después vendrá el fallido intento de invasión a Cuba en 1961 y en América Latina, el derrocamiento de los presidentes elegidos por el pueblo en Argentina, Perú, Guatemala, Chile, Ecuador, República Dominicana y Honduras. Además de las acciones militares directas del ejército y las encubiertas a través de la CIA, los Estados Unidos inventaron, en mayo de 1961, el programa llamado Alianza para el Progreso con el propósito de combatir sus situaciones sociales de hambre y miseria en el hemisferio, cuya situación según su opinión fomentaba el crecimiento del comunismo. Pero esta guerra más que confrontación entre dos ejércitos, fue, al decir de Howsbaum, [al igual que] “las guerras del siglo XX se libraron sobre todo contra la población civil, contra los estudiantes, obreros, mujeres, campesinos, niños, ancianos, víctimas del terrorismo de estado”.

El auge del Movimiento Popular, 1957-1958

En el caso de Venezuela la expresión concreta de esta Guerra Fría comienza a fraguarse en Puerto Rico desde el mismo momento que Rómulo Betancourt, máximo jerarca del partido Acción Democrática (AD), se asocia con todo el movimiento pronorteamericano anticomunista y de allí parte al encuentro con los máximos líderes de los partidos de derecha COPEI y Unión Republicana Democrática (URD), con los que firma en 1957 el acuerdo del Hotel Waldorf Astoria de Nueva York en el que estos líderes se alinearon con la Guerra Fría como estrategia internacional anticomunista norteamericana. Mientras los máximos jerarcas de AD-COPEI y URD estaban en el exilio apoyados por el gobierno norteamericano, en Venezuela la juventud de dichos partidos, junto al Partido Comunista de Venezuela (PCV), ofrecían resistencia a la dictadura.

Caído en Venezuela el gobierno del coronel Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958, se establece de inmediato una Junta de Gobierno presidida por el vicealmirante Wolfgang Larrazábal Ugueto, el que permite un conjunto de libertades para la participación política, calificadas de “bochinche” por Betancourt, pero que al fin de cuentas alienta el espíritu de lucha legal. Según un testigo de la época, Simón Sáez Mérida, estos avances democráticos se expresan así:

Durante el año 58 las realidades democráticas que se van consumando logran alcanzar lo que podíamos llamar formas de democracia directa. En este sentido es más profundo el año 58. Las causas de esos avances democráticos tienen que ver con el gran auge de masas que se inicia con las luchas finales del mes de enero de 1958 y que se profundizan a lo largo de este año con las jornadas y movilizaciones populares antigolpistas a propósito de los conatos de julio y septiembre y de los despliegues callejeros ante cada ola de rumores conspirativos. Igualmente con las jornadas que culminan con el repudio popular de Richard Nixon, vicepresidente norteamericano en gira por América Latina y las que se hacen en solidaridad con la lucha guerrillera en Cuba dirigida por Fidel Castro y el Movimiento 26 de Julio. Del mismo modo, la presión de los desempleados y sus protestas callejeras que tienen rápida solidaridad de los otros sectores organizados. La organización y movilizaciones de los estudiantes, trabajadores y gremios profesionales, que se constituyen rápidamente y son factor importante de dirección popular. La debilidad de los aparatos represivos, pues la policía política (SN) [Seguridad Nacional] está disuelta y perseguida y la policía uniformada golpeada severamente por los sucesos de enero. Y el aparato militar no asume funciones represivas, tanto por una situación interna entre las tendencias democráticas y dictatorialistas como por la poca inclinación a participar en acciones represivas por la estela que había dejado la dictadura y su denominación de gobierno de las Fuerzas Armadas. Además se ha ido gestando y se consolida una tendencia dentro de las Fuerzas Armadas bastante radicalizada que se vincula y fraterniza con el movimiento popular. Hay que añadir el prestigio político con que emergen a la escena política tanto el Partido Comunista como Acción Democrática, especialmente su liderazgo comprometido con la larga lucha clandestina, así como los procesos internos que se profundizan en este último partido y que son la continuación del largo conflicto del periodo de clandestinidad. Asimismo la existencia de una tendencia radical dentro de URD, que apoyaba en el prestigio nacional de Fabricio Ojeda, afirma una participación activa en el ascenso de masa de este año (Sáez Mérida 1990: 34).

Como se sabe Betancourt estaba claramente identificado con la política yankee desde su exilio en Puerto Rico, donde se “deslastró” de su pasado pseudocomunista. Sumemos a ellos la estrecha relación que se estableció entre el movimiento popular y las Fuerzas Armadas Nacionales, por lo que Sáez Mérida recuerda que:

Las relaciones con el mundo militar a la luz de las realidades de hoy, resultan casi insólitas. Por primera vez en la historia venezolana hubo una relación abierta, franca, fluida, continua y densa del movimiento popular con las Fuerzas Armadas. Ya explicamos cómo andaba el aparato militar luego del derrocamiento de la dictadura llamada de las Fuerzas Armadas. Las corrientes más democráticas y radicales se conectaron con el movimiento de masas. El llamado grupo Trejo, gestado en torno al comandante Hugo Trejo, concurría en la Universidad (UCV) y otros centros estudiantiles a conversar sobre la situación del país, en asambleas abiertas con estudiantes o a discusiones con la dirigencia estudiantil y sindical.

Del mismo modo concurría a la televisión y a la prensa expresando puntos de vista sobre la coyuntura política, sobre la situación de las Fuerzas Armadas. Participaban en foros, paneles, conferencias sin ninguna restricción institucional (Sáez Mérida 1990: 35).

Pero este panorama de auge democrático cambió a partir de las elecciones de diciembre de 1958, cuando asumió la presidencia Rómulo Betancourt con una orientación claramente pronorteamericana y anticomunista. De allí que antes de asumir el poder Rómulo Betancourt se reúne con sus socios del Pacto de Nueva York y lo reeditan bajo el nombre del Pacto de Puntofijo.

Declaratoria de la Guerra Fría en Venezuela en 1959, como estrategia imperialista del pentágono

Una vez que los firmantes de dicho pacto asumen el poder, Rómulo Betancourt, en su condición de máximo caudillo del partido de Acción Democrática, al momento de su juramentación como presidente de la República, en febrero de 1959, puntualiza, que: “En el transcurso de mi campaña fui muy explícito en el sentido de que consultaría al Partido Comunista (PCV) para la integración del gobierno... es el hecho que la filosofía política comunista no se compagina con la estructura democrática del Estado venezolano”.

Con estas palabras declaraba Betancourt el inicio de la Guerra Fría anticomunista en Venezuela y, en consecuencia, nueve meses después, el 12 de enero de 1960, dio la orden de “disparar primero y averiguar después” contra sus adversarios

del PCV y MIR. Para ello contaba el gobierno del ‘puntofijismo’ con el apoyo de los Estados Unidos a través de su Central de Inteligencia Americana (CIA) y el Comando Sur de su ejército imperial, organismos que actuaban en Venezuela a través de la llamada Misión Norteamericana instalada en el máximo organismo de seguridad de las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN)⁵ mientras que los agentes de la CIA estaban instalados en el Palacio Blanco, ubicado diagonalmente al Palacio Presidencial de Miraflores, según la denuncia de Domingo Reyes (2005: 16).

Las FAN no solo se sujetaron a las directrices gringas pautadas desde su misión, sino que, a su vez, sus oficiales iban a la “Escuela de Las Américas”, en Panamá, a entrenarse en la guerra anticomunista, y a su vez los egresados dictaban cursos en los cuarteles venezolanos. No conforme con todo el poderío de inteligencia y de represión. Rómulo Betancourt y sus socios de COPEI y URD, organizan desde la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) a su militancia en grupos de choque a través de las llamadas “Bandas Armadas Adecas” cuyos miembros eran empleados del Ministerio de Obras Públicas (MOP) por lo que también se les conocía con el nombre de “Mopoles”.

Nicolás Hurtado Barrios y Pedro Medina Silva, dos oficiales de la FAN disidentes del gobierno, señalan que el ministro de defensa, Antonio Briceño Linares, dijo que “ante cualquier insurrección popular contaban con el ejército y con un millón de adecos en la CTV de los cuales 10 mil estaban entrenados” (1964: 19-36).

Los Mopoles o bandas armadas de Acción Democrática

El gobierno de Betancourt, Caldera y Villalba, no solo dispuso de las Fuerzas Armadas Nacionales y su policía política (Dirección General de Policía, Digepol) sino que proporcionó armas de guerra a sus militantes y a un grueso contingente de empleados públicos para enfrentar a los grupos de izquierda.

Es conocido el caso denunciado por varios trabajadores del Ministerio de Obras Públicas (MOP) de la obligación que se les ponía de formar parte del aparato armado del partido Acción Democrática, a tal punto que en el estado Lara, por ejemplo, a estas bandas armadas se les decía: Mopoles (policías del MOP) según no los recuerda Armando Guédez Alejo. Además existían otros grupos más especializados en el terrorismo anti-izquierda como el denominado “La Cobra Negra” que operaba en un sector del 23 de Enero, cuyas operaciones se conocieron desde 1962, según la revista *Elite* del 19 de enero de 1963.

5 La llamada Misión Militar Norteamericana estuvo en Venezuela en Fuerte Tiuna hasta el año 2004.

Pero volviendo con las bandas armadas de AD, tenemos la revista *Elite* del 27 de marzo de 1965 señala el ingreso por el Aeropuerto de Maiquetía de un lote de armas que sobrepasan las 3 mil ametralladoras, por lo que se dijo que estas “armas, aunque se conoce su destinatario supuesto, venían destinadas a las milicias de Acción Democrática y de la CTV, controladas por el Buró Sindical de AD que dirigía el diputado Hugo Soto Socorro”. Agrega *Elite*, además, que el diario *La Esfera* publicó detalles sobre dichas milicias donde aparece que el Estado Mayor Nacional de dichas bandas estaba integrado por Jesús Ángel Paz Galarraga (secretario general de AD). Luis Lander, Salom Meza Espinoza, Armando González y Pedro Torres, todos connotados dirigentes de AD.

Se formó el peo en Caracas

[...] En buena parte de 1960 y 1961, hubo enfrentamientos entre el gobierno del Pacto de “Puntofijo” y los sectores populares urbanos y rurales en los que la presencia del PCV era importante, por lo que esta situación prácticamente preinsurreccional fue dando paso a las primeras organizaciones armadas de autodefensa, las que se convierten después en el embrión de la lucha armada urbana y rural. Lídice, Lomas de Urdaneta y Propatria, El Guarataro, San Agustín y el 23 de Enero, son los escenarios caraqueños de violentos combates entre la Juventud Comunista y el MIR con la policía del gobierno y sus bandas armadas.

Uno de los jefes políticos del movimiento juvenil revolucionario, Anselmo Natale, señala que con estas acciones de calle, a la par del efecto publicitario, trataban de “elevar la tensión, la temperatura política del momento” lo que fue creando el clima para la insurrección civil y militar. Se destaca en este momento, de finales de 1960 y comienzos de 1961, la toma del 23 de Enero y la defensa que hizo el movimiento juvenil estudiantil de la ciudad universitaria ante la amenaza de un posible allanamiento, por lo que se apostaron estudiantes armados en las azoteas de diversos edificios de la Universidad Central de Venezuela.

Otro de los dirigentes juveniles de la época, Luis Correa, recuerda que:

Una mañana se habló que se iba allanar la Universidad. No recuerdo la fecha, pero nosotros decidimos oponernos a tiro *limpio*. Y distribuimos nuestra gente en los edificios de Farmacia, en las azoteas de las residencias estudiantiles, en unos galpones que estaban cerca de la Plaza de las Tres Gracias. Y comenzó realmente una presión hacia la universidad por parte de policías civiles y la policía Metropolitana. Y cuando intentaban acercarse, plomo con ellos y ellos a su vez comenzaron a disparar sobre la Universidad y se creó una situación, de hecho había un grupo que disparaba desde adentro y otro desde afuera. Al día siguiente, como

a los dos días de retirada la Policía Metropolitana y los civiles, vino el Batallón Bolívar y rodeó la Universidad. Dentro estábamos el grupo en actividad y los estudiantes. Y comenzó una guerra de francotiradores contra las unidades del ejército que estaban ahí. Ahora, hubo por parte de ellos la intención de tomar la Universidad. No recuerdo si esa vez la tomaron, pero sé que como mínimo estuvimos una semana delante del ejército, tiro pa' allá, tiro pa' cá utilizábamos triqui-traquis, tumba-ranchos, para que creyeran que éramos más, hacíamos ruido con unas barras metálicas en unas rejas que había en Farmacia, lo que sonaba como una ametralladora. Pero en realidad no teníamos nada, como cuatro armas pendejas. No sé si las tomaron después, no sé... Al final, salimos por Las Acacias y así se fue mucha gente. Por el cerro sacamos las armas y abandonamos la Universidad (Correa 1981: 269).

En cuanto a la toma de los apartamentos de los edificios del barrio 23 de Enero de Caracas, el mismo Correa dice:

En el 23 de enero fueron casi 15 días trancados en los bloques. Ahí no salía nadie, no podía salir nadie. Eso fue incluso más bravo que lo de la universidad porque ahí hubo participación del pueblo. Tiraban piedras, sillas, se hacían barricadas, de todo. Una cosa bravísima para nunca olvidar (Correa 1981: 268).

No olvidemos que en junio de 1959 un grupo de jóvenes revolucionarios venezolanos, bajo el mando de Enrique Jiménez Moya, parte en una expedición hacia República Dominicana, con el propósito de formar allí un movimiento de liberación, pero al llegar a la isla fueron detenidos unos y masacrados otros el 15 de junio, por el gobierno del sátrapa, Rafael Leonidas Trujillo, "Chapita".

La Escuela de Las Américas

Mientras que los estudiantes y dirigentes políticos populares del Oeste de Caracas y otras ciudades del país se enfrentaban a la policía y a los Mopoles y Sotopoles, los oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales, FAN, recibían entrenamiento antiinsurgencia en la llamada "Escuela de Las Américas", instalada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en la zona del canal de Panamá, bajo la dirección del Comando Sur del ejército norteamericano, oficiales estos que regresaban a entrenar a otros soldados convertidos después en lo que se llamó el Comando de Cazadores, es decir, Los Cachorros del Pentágono, a los que se les instruía en las prácticas más perversas jamás antes vistas, y quedó demostrado años después cuando fueron desclasificados los instrumentos de los archivos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), algunos de los cuales fueron publicados por

el abogado Mark Lane, en 1972, en su libro *Conversaciones con norteamericanos*, de la editorial Simon and Schustrs, de Nueva York.

Para hacernos una idea de la aplicación de los manuales diseñados por el pentágono con los que se entrenaban los militares formados en la Escuela de Las Américas, leamos algunos de los relatos transcritos por el historiador Simón Sáez Mérida, publicados en el diario *El Globo* (Caracas, 24 de octubre de 1996). Veamos:

Richard Dow de Idaho, responde a las preguntas del abogado Mark Lane.

¿Presenció acciones en las que mataran a inocentes?

“Sí, en una aldea al norte de nuestra posición que nos informaron que era Vietcong fuimos con refuerzos y todo, napalm, morteros, cañonero, vehículos, acorazados, y toma por asalto”.

¿Cuánta gente vivía allí?

“Cerca de cuatrocientos. Sobrevivió uno solo. Matamos mujeres, niños, búfalos, cabras, gallinas, todo...”.

Dow dijo que fue una acción excepcional y por su comportamiento recibió la “estrella de bronce”, las insignias honoríficas del ejército, medalla al valor y una mención elogiosa del Presidente de los Estados Unidos, extendida a toda la unidad... y un par de Purple Heart...

Jimmy Robertson, de Washington, DC.

¿Y usted qué cuenta?

“Mi amigo Mitchell siempre llevaba una hacha afilada como una hoja de afeitar... en vez de traer vivos a los prisioneros, les cortaba la cabeza, que guardaba en un bolso. El que matara tres o más debía traer orejas, pero Mitchell traía cabezas... Les daba tres días de licencia y cuando uno de ellos era muerto o herido, los sargentos decían: ‘hagan lo que quieran: incendiar aldeas, violar mujeres, lo que se les dé la gana’”.

“En una ocasión, a una muchacha que se supusieron autora de un hecho, le metieron una pistola de señales por la vagina, disparándole y quedó hecha pedazos”.

Harry Plimptom, de Texas.

¿Presenció interrogatorios de prisioneros?

“Sí, una vez llevamos a cinco hombres en un helicóptero. Como no querían hablar, los fuimos lanzando uno a uno hacia abajo, hasta que el quinto habló. Volábamos a unos 900 metros. Yo entonces era sargento segundo...”.

Mark Worrell, de California.

¿Presenció interrogatorios de prisioneros?

“Sí, un día la patrulla trajo a un prisionero herido. El sargento rugió: ¿Hay alguien que quiera un gook?... El prisionero no hablaba inglés, solo sabía decir Ginebra convention... Comenzaron a dispararle. Había unos cincuenta infantes de marina que se regocijaban cada vez que una bala lo hería. Al final murió... Le cercenaron las orejas. Los soldados solían llevar las orejas en ristras. Las colgaban de los techos. Estaban orgullosos de las cantidades enristradas. Había oficiales que poseían sus colecciones”.

Conforme a la documentación en poder (provisional) de *El Globo* podemos abundar muchísimo más sobre las entrevistas de Mark Lane y citar otros libros, revistas y entrevistas a militares y policías latinos, americanos, venezolanos entre ellos, en la Escuela de Las Américas, la Internacional de Policía o en Fort Bragg.

En Venezuela tuvo su escenario en los comandos antiguerrilleros de los Teatros de Operaciones (TO), los más célebres de ellos en El Tocuyo, Cachipo, Cocollar, Yumare, La Marquesaña y otros.

Estos y otros aprendizajes criminales obtenidos en la Escuela de Las Américas, institución norteamericana financiada por la OEA a través de la Junta Interamericana de Defensa, fueron puestos en práctica una vez que regresaban a sus países de origen, como es el caso de Venezuela, donde entrenaban a los soldados de la tropa y hasta entrenaban grupos especializados para sus asesinatos, como el caso de “La Cobra Negra” que operó en el estado de Lara como parte del TO-3.

La formación de la alta oficialidad militar venezolana para combatir a los grupos guerrilleros se hizo directamente en las escuelas norteamericanas mientras a su regreso esta oficialidad lo hacía directamente con las tropas en el país, según se desprende del currículum vitae de aquellos e incluso en algunas confesiones que han sido publicadas como la de un soldado raso incorporado a dichos cursos, llamado Isidro Piña Martínez, quien en 1978 publicó en un texto titulado *Un ejemplo para la Libertad*.

Dice Piña Martínez (1978: 118) que en función de las operaciones de contrainsurgencia se creó, a comienzos de los años sesenta, el grupo de paracaidistas en Maracay “cuyo pionero y fundador de gran capacidad había sido enviado a especializarse en la materia en la Academia de Fort Bragg, en Estados Unidos”. También a comienzos de los años sesenta se dictaron los primeros cursos antiguerrillas en Venezuela, bajo la dirección del mayor Ernesto Rangel, que al decir de Piña Martínez (1978: 119) “había seguido para ese fin el curso de ‘boinas

verdes' o 'Rangers' en Fort Gullik, academia norteamericana situada en la llamada Zona de Canal, en Panamá. Este curso (en Venezuela) duró tres meses; exigió de 30 tenientes participantes”.

Agrega además Piña Martínez que “una vez finalizado el curso antiguerrillero, comenzó la primera operación, en abril de 1962, contra su foco guerrillero del estado Lara, por la zona de Humocaro Alto. Para mejor comprender la actuación de la Escuela de Las Américas, veamos lo que al respecto dice el profesor Simón Sáez Mérida

El Comando Sur (SOUTHCAM) era el máximo organismo militar fuera del territorio norteamericano en el Continente y coordinaba todas las actividades militares y de inteligencia para América Latina, los programas de ayuda militar inclusive. Bajo su jurisdicción estaban y están las 14 bases militares (de tierra, aire o navales) y más tarde la famosísima Escuela de Las Américas recientemente eliminada, junto con la 8ª fuerza Especial (Boinas Verdes) en Fort Gullick, centros de entrenamientos exclusivos para la guerra sucia, como acaba de admitirlo recientemente el propio Departamento de Estado, donde instruían los más espantosos procedimientos de tortura, así como asesinatos y “desapariciones”. Enseñanzas genocidas que no sólo transgredían la Constitución sino todos los derechos humanos y garantías políticas contenidas en la misma. Para el 5 de septiembre de 1975, la Escuela Militar de Las Américas (US Army School of the Americas, USARSA) “había graduado 33.147 entre oficiales y suboficiales de América Latina”,⁶ casi 3.000 de ellos venezolanos (2.998), cifra apenas por debajo de la de Bolivia y Nicaragua, entre 20 naciones del subcontinente (Sáez Mérida 1998: 156).

En el transcurso de los primeros años de la guerra antisubversiva las Fuerzas Armadas Nacionales adquirieron experiencias, las que después les permitió confeccionar sus propios manuales bajo el título de *Los Cinco de Línea*, publicado en dos tomos, como una “apología a los cinco teatros de operaciones que durante 17 años formaron una sólida línea defensiva frente a la subversión que trató de imponer al pueblo venezolano una dictadura de tipo marxista leninista”, el que fue autorizado por el general de la brigada José Sánchez Casanova, en su condición de director de Educación del Ejército.

6 Klare y Mancy (1978).

Detenidos enjuiciados y presos políticos

Los detenidos en las manifestaciones populares, además de los combatientes de los primeros núcleos guerrilleros capturados a partir de 1962 y los militares de la FAN de las insurrecciones del Palacio Blanco (Caracas), San Cristóbal, Cumaná, Carúpano y Puerto Cabello, fueron sometidos a juicio militar en el mes de noviembre de 1962, los que después de ser condenados, son trasladados al Cuartel San Carlos de Caracas y a la Isla de El Burro en el Lago de Valencia, llamado Campo de Concentración “Rafael Caldera”, al igual que a la cárcel de Trujillo y otras penitenciarías.

Después se habilitará la penitenciaría de Maracaibo hacia donde son llevados los sobrevivientes de las torturas de los Teatros de Operaciones N° 1, 3 y 5. También son llevados a prisión los parlamentarios de los partidos PCV y Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), cuyas inmunidades fueron allanadas, al igual que la legalidad de sus partidos.

Entre los detenidos del Cuartel San Carlos se encuentran los máximos defensores de la línea armada, aprobada en 1961 por dichos partidos, quienes después de las elecciones presidenciales de diciembre de 1963, cambiarán la estrategia y se dedicarán a proponer la tesis de la Pacificación denominada “Paz Democrática”, al mismo tiempo que algunos dirigentes y combatientes de los Frentes Guerrilleros defienden la lucha armada, aunque después igualmente se pacificarán.

Los cachorros del Pentágono actúan desde los teatros de operaciones

En los primeros tiempos, las Fuerzas Armadas Nacionales actuaron junto con la Dirección General de Policía (DIGEPOL) y las luchas armadas de AD en las acciones contra los primeros núcleos guerrilleros. La primera de las acciones es la llamada “Operación Limpieza” contra el núcleo de la Escuela Guerrillera instalada en la Sierra del Turimiquire, estado Sucre, del Directorio Revolucionario Venezuela, la que fue ejecutada a finales de enero de 1962. En el mes de marzo es igualmente atacado el núcleo guerrillero de El Charal, estado Portuguesa, al igual que el de la Sierra de Aroa, estado Yaracuy, y en abril se instrumenta la llamada “Operación Chévere” al mando del capitán Meléndez, para perseguir al grupo de guerrilleros que tomó la población de Humocaro Alto, el 4 de abril de 1962.

Pero no es sino a partir del 63-64 cuando se instalan los Teatros de Operaciones (TO) antiguerrilleros desde donde se planifican acciones de mayores proporciones criminales. Es así como en 1964 se instrumenta la “Operación Embudo”, como continuación de la “Operación Torbes”, para actuar en la Sierra de Falcón, de cuyas acciones queda un alto saldo de víctimas en la población de afrodescendientes, a

través del TO-1, instalado en el pueblo de Cabure, en la que “han participado hasta oficiales colonialistas de Estados Unidos, miembros de la Central de Inteligencia Americana (CIA) pisoteando la soberanía nacional y los mejores legados de nuestros libertadores”, denuncia José Manuel Saher Eljurí (*El Chema*) en *Carta al Padre desde el Cuartel San Carlos*, el 8 de febrero de 1963.

A partir de 1963-1964 se instrumentan las Operaciones Bachiller I, II y III, en las montañas ubicadas entre los estados Miranda, Guárico y Anzoátegui, donde Operaba la Escuela Guerrillera “Ezequiel Zamora”. Allí actúan los oficiales del TO-4 con comandos en Cúpira (Miranda), Alta gracia de Orituco (Guárico), Cachipo (Monagas) y Cocollar (Sucre), desde donde partían pelotones del ejército a reprimir los campesinos y detener los jefes de dicha escuela, como es el caso del socioantropólogo Víctor Ramón Soto Rojas y Trino Barrios, asesinados en la misma montaña de El Bachiller. Soto Rojas fue lanzado desde un helicóptero y todavía no se ha localizado su cuerpo, mientras que el de Barrios fue rescatado después. El diario *El Nacional* (Caracas, 8 de mayo de 1966) informa que en la hacienda “Los Colorados” en la región de Alta gracia de Orituco localizaron los restos de Trino Barrios, pero no los de Soto Rojas.

Entre 1965-1966 desde el TO-3 Urica y el cuartel Corpahuaico, ubicados en la ciudad del El Tocuyo, cuyo radio de acción alcanza a los estados Portuguesa, Cojedes, Trujillo y Barinas, activan la “Operación de Exterminio y Larga Final” dejando un saldo de más de mil desaparecidos y por lo menos quinientos muertos, además de los detenidos presos y los campesinos desplazados hacia las zonas de alivio. Desmantelada la Brigada 31 de las guerrillas de Lara en 1967, el TO-3 redimensiona sus acciones ahora bajo el nombre de “Operación Arrase” ejecutada entre la serranía que se extiende entre los Andes y los llanos por los estados Trujillo, Portuguesa, Lara y Yaracuy, donde opera la columna “Simón Bolívar” del Frente Guerrillero “José Leonardo Chirino” y los internacionalistas cubanos que desembarcaron con Lubén Petkoff en julio de 1966.

Entre los guerrilleros caídos de esta época figuran el teniente del Ejército, Nicolás Hurtado Barrios, y el guerrillero cubano Douglas Deaz Correoso, entre otros. Terminando el gobierno directamente adeco (1959-1969) y el gobierno socialcristiano, con el apoyo de AD, continúa con dichas prácticas criminales ahora bajo el nombre de “Operación Triángulo Verde”. Estas operaciones continúan en los años subsiguientes bajo distintas denominaciones, cuyo último nombre es el “Plan Ávila”, activado entre febrero y marzo de 1989, responsable de la masacre del área metropolitana El Caracazo, cuyos asesinatos fueron denunciados ante los organismos internacionales.

Los campesinos en el centro del huracán

Las operaciones antiguerrilleras, más que perseguir los grupos guerrilleros, lo hicieron sobre la población urbana y rural que habitan en las proximidades del radio de acción de los frentes guerrilleros. Diversos pelotones de las Fuerzas Armadas Nacionales se instalaban en dichas zonas deteniendo y asesinando a los pobladores, mientras que otros eran trasladados al Teatro de Operaciones donde morían unos y otros eran enjuiciados y llevados a las cárceles. Los que no cayeron en las garras del ejército se desplazaban hacia zonas de menor conflicto para salvar sus vidas.

Los líderes revolucionarios en la mira

Los planes de exterminio diseñados desde el Pentágono y entre los propios militares de las FAN y la policía política al mando directo o indirecto de Carlos Andrés Pérez, no solo incluían detenciones, torturas, desapariciones y masacres en masa, sino que también se planificó el asesinato de los líderes más importantes y por lo tanto cuadros emblemáticos de la lucha armada. En julio de 1964 es capturado y lanzado luego desde un helicóptero el comisario político de la Escuela Guerrillera “Ezequiel Zamora”, en las montañas de El Bachiller, Víctor Ramón Soto Rojas, al igual que su comisario militar llamado Trino Barrios. En el cuartel San Carlos de Caracas, muere el 24 de julio de 1964 de un infarto al miocardio el capitán de navío Manuel Ponte Rodríguez, comandante supremo de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, a quien no se le prestó auxilio médico, según denunciaron sus compañeros de presidio a *El Nacional* del día 27 de julio de 1964.

El 13 de diciembre de 1964 muere, en circunstancias todavía no explicadas, el comandante del frente Guerrillero “Simón Bolívar”, Argimiro Gabaldón. El 18 de octubre de 1965 es detenido y torturado el máximo jefe militar de las Fuerzas Armadas de Liberación (FALN) urbana y secretario militar del PCV, el camarada Alberto Lovera, luego es lanzado al mar, cuyo cuerpo aparece después. En el transcurso del 65 y parte del 66 la “Operación de Exterminio Larga y Final” asesina a los jefes de los Destacamentos de la Brigada 31 del Frente Guerrillero “Simón Bolívar” que operaba en el estado Lara, entre los que se encuentran Carmelo Mendoza, Antonio José Díaz, Iván Daza, además de numerosos combatientes de dicha brigada. Todos ellos declarados como desaparecidos.

En junio de 1966 es detenido Fabricio Ojeda, presidente del Frente de Liberación Nacional (FLN) y el día 21 del mismo mes aparece ahorcado en las urnas de las oficinas del Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (SIFA, actualmente División de Inteligencia Militar, DIM). A partir de julio de 1967 son asesinados destacados cuadros militares de las guerrillas urbanas de Caracas, entre los que

se encuentran Luis Fernando Vera Betancourt ‘Plutarco’, Fabricio Aristigueta, delatados por un agente de la CIA, llamado Adolfo Meinhardt Lares.

Ese mismo año es asesinado El Chema Saher, en el Frente Guerrillero “Ezequiel Zamora” en las montañas de El Bachiller. Años después, en 1970, es asesinado Américo Silva, uno de los comandantes del Frente Guerrillero “Antonio José de Sucre”, que operaba en el oriente del país. El 25 de julio de 1976 es detenido y muere a consecuencia de las torturas Jorge Rodríguez, secretario general del partido Liga Socialista. El 4 de octubre de 1982 son asesinados los máximos cuadros militares del partido Bandera Roja en las cercanías de la población de Cantaura, estado Anzoátegui.

El 8 de mayo de 1986 son asesinados el grupo de revolucionarios que intentaba reorganizarse militarmente en las zonas de Yumare, estado Yaracuy.

Desaparecidos

A finales de 1963 y comienzos del 64, aparece otra vez la figura de los desaparecidos en el contexto político de Venezuela del siglo XX, sobre todo reaparece con la implementación de las “Operaciones de Exterminio” que se practicaron desde los cinco Teatros de Operaciones Antiguerilleros, donde los detenidos morían a consecuencia de las torturas o eran fusilados luego de las mismas, por lo que las autoridades en ningún momento le aportaron la información cierta a familiares en búsqueda de las personas consideradas desaparecidas.

Entre febrero, abril y mayo de 1967, el periodista y diputado José Vicente Rangel publicó una serie de reportajes sobre estos hechos en la *Revista Reto*, que incluyó en su libro *Expediente Negro* (Rangel 1972), donde, entre otras cosas, dice que:

Uno de los procedimientos más abominables puestos en práctica durante el gobierno del Dr. Raúl Leoni es el de los desaparecidos. Se trata de unas personas que son detenidas por cualquier policía y a las que se mantienen incomunicadas por largo tiempo. Algunas de estas personas aparecen después de mucha búsqueda cuando la protesta pública sube de tono y cuando el congreso, actuando por su cuenta o encomendándole esa función al Fiscal General, logra romper el círculo de silencio e incomunicación. Entonces el detenido da cuenta de lo que ha ocurrido, de la manera cómo fue torturado, en dónde se le tuvo secuestrado, las veces que se movió de sitio, en fin, toda la trama aberrante de un procedimiento del cual Venezuela no tiene antecedentes.

En verdad, como dice el doctor Rangel, el término desaparecido resulta incorrecto, pues lo que se trata es de Asesinatos Políticos y, en consecuencia, lo que desaparecieron fueron sus cuerpos enterrados en fosas comunes en el territorio de acción de los Teatros de Operaciones de la época, distribuidos en todo el país.⁷

Sara Rosenber puntualiza que la figura del Desaparecido “es básicamente una figura de impunidad. Fue creada para preservar la impunidad del asesino. Al no haber pruebas el crimen no existe. Privándolo de su identidad, nadie sabe y nadie pregunta ni reclama por él” (2006: 44). Valga recordar que de la práctica de los desaparecidos existen antecedentes antes del gobierno de Leoni (1964-1969) y más aún, forman parte del Terrorismo de Estado, tal como lo señalamos en las páginas anteriores. Incluso, la figura como tal aparece mencionada en 1814, por El Libertador Simón Bolívar.

Igualmente conviene recordar que la figura de los Desaparecidos había sido advertida por el propio ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Andrés Pérez, el que en declaración para el diario *El Nacional* (Caracas, 12 de mayo de 1962) señaló que “no sabemos cuántos pueden haber desaparecido como resultado de la temeridad de estos grupos al adentrarse en zonas que desconocían”.

Crímenes de “lesa humanidad” en una guerra no declarada

En los años sesenta no hubo en términos convencionales y jurídicos una guerra, no obstante, la respuesta a la subversión del gobierno de entonces, llamado democrático, fue en términos de guerra, aun cuando el calificativo que usó para identificar a los adversarios nada tiene que ver con el de combatiente o soldado. De allí que los funcionarios del gobierno, al mando de Carlos Andrés Pérez, en sus declaraciones públicas usaban el término Cimarrón, el mismo que utilizaron los funcionarios coloniales para referirse a los individuos o pequeños grupos que se fugaban a los territorios de difícil acceso donde reinventaban su libertad, pero en ningún caso este término se usó para referirse a guerrilleros.

Dejando de lado la divergencia legal semántica, volvamos con el punto que nos convoca. En efecto en los años sesenta, el Estado venezolano actuó contra sus adversarios como en una situación de guerra, violando la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y la Carta para la Prevención y Represión de Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad. Todo esto con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y su ejército a través del Comando Sur, el que entrenaba a la oficialidad de los países en conflicto para actuar conjuntamente contra los

7 Ver textos de Pedro Pablo Linárez (2005) en la revista *Desaparecidos* N° 1 y 2, años 2005 y 2006.

pueblos en resistencia como el caso de Venezuela, entre otros muchos tantos. En Vietnam, por ejemplo, hubo un despliegue de sus tropas norteamericanas, las que además de las armas convencionales de guerra utilizaron químicos como el Napalm que mutiló y mató a miles de civiles y, además, químicos defoliantes para eliminar los cultivos con el que se alimentaba la población civil.

Años después, a partir de 1966, esta conducta genocida imperial quedará al descubierto con la desclasificación de los archivos del Pentágono y las confesiones de oficiales norteamericanos que actuaron en aquellos hechos criminales. Estados Unidos continuó en esa carrera, participando y apoyando matanzas como la de los palestinos en Sabra y Chatila en 1982, perpetradas por su incondicional criminal de guerra Ariel Sharon, quien dirigió la invasión al Líbano y el acecho de Beirut y colaboró con la matanza de 3.500 civiles palestinos y todavía tiene el cinismo Estados Unidos de amenazar a los países que firmaron el acuerdo para la instalación del Tribunal Penal de La Haya, en el que se juzgarán los crímenes de genocidio, guerra y lesa humanidad cometidos a partir de 1998.

Aunque en la Constitución Nacional de 1961 prescriben estos crímenes, atroces, en la Constitución Bolivariana de Venezuela del año 1999 queda expresamente establecido su imprescriptibilidad como crímenes de lesa humanidad y en consecuencia, se pueden abrir y/o reabrir los expedientes de los acusados para someterlos a juicio y condena.

La posibilidad de enjuiciar a los asesinos

Los resultados parciales de una investigación realizada en 1992 fueron difundidos a mediados del mes de septiembre de 1996 por el propio gobierno de los Estados Unidos sobre por lo menos 60.000 oficiales entrenados por la Escuela de Las Américas para combatir a los grupos insurgentes entre 1946, fecha en que se instala dicha escuela, hasta 1991, donde participaron militares latinoamericanos, incluyendo desde luego venezolanos, “con manuales de inteligencia que aprobaban el uso de ejecuciones, torturas y extorciones como técnicas para combatir las guerrillas, según documentos divulgados por el pentágono”, señala el diario *El Nacional* de Caracas, 22 de septiembre de 1996.

Estos manuales fueron escritos, según el funcionario de defensa norteamericano por una unidad del Comando Sur en Panamá, donde funcionó dicha escuela hasta 1984, titulados “contrainteligencia y guerrilla revolucionaria e ideología comunista”. Esta escuela, según reveló Itamar Franco, “es un brazo de la Junta Interamericana de Defensa, que a su vez es un cuerpo especializado de la Organización de Estado Americanos (OEA), por lo que el congresista (demócrata) Joseph P. Kennedy, propuso denegar los fondos usados impropiamente para dichos fines”.

Ante esta denuncia algunos periodistas venezolanos, entre los que se destacó Euro Fuenmayor, entrevistaron a varios oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales quienes, en el mejor de los casos, negaron conocer de la existencia de dichos manuales, al momento de entrenarse en dicha escuela.

Por su parte, el periodista José Vicente Rangel, uno de los denunciantes de la época de dichas prácticas instruidas por los Estados Unidos, “desmintió las afirmaciones de oficiales de las FAN”, los que aseguraron que “es falso que nuestro ejército haya recibido en Panamá este tipo de entrenamientos y que en Venezuela se pusieran en práctica métodos de tortura y exterminio, como los que allí se impartían, como lo dice el documento oficial de Estados Unidos”, según declaraciones para Fuenmayor aparecidas en el diario *El Globo*, Caracas, 3 de octubre de 1996.

Algunos de los familiares de las víctimas de los años sesenta organizaron un comité para recopilar los recaudos y solicitar que en un tribunal abriera una averiguación por *notitias criminis*, “que por lo menos aclarase los hechos de los desaparecidos y se ofreciera la posibilidad de que los deudos pudieran hallar sus restos mortales”, declaró la abogada María Teresa Tejero Cuenca, hermana de una de las víctimas, al referido periodista, el 30 de octubre de 1996.

A esta iniciativa se sumó el abogado Tarek William Saab para intentar que aplicara la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas adoptada por la misma OEA en 1994, quien, además, fue “nominado por Venezuela al premio internacional de Derechos Humanos”, señala Euro Fuenmayor el 4 de noviembre de 1996.

Tarek señaló que en ese momento se estaba en el acopio de la información, documentos y las pruebas, no obstante esta iniciativa quedó allí, hasta 2004 cuando trabajamos en la convocatoria de los familiares y se constituyó la Asociación Bolivariana Contra el Silencio y el Olvido, presidida por María Teresa Tejero Cuenca, la que en reuniones preparatorias sostuvo los puntos de vista anunciados siete años antes, solo que no estuvo de acuerdo con el rescate de los restos óseos de los desaparecidos.

Aunque el gobierno venezolano y los oficiales de la FAN negaron la participación de EEUU en esta guerra no declarada, las FALN y demás revolucionarios de la época lo demostraron, así lo hizo El Chema Saher y también quedó demostrado cuando el secuestro del embajador norteamericano Teodoro Moscoso, en la UCV, en octubre de 1964, por lo que Francisco Prada denuncia en 1966 para la revista *Sucesos* de México que “tenemos pruebas obtenidas de documentos arrebatados a la misión en la embajada y de su embajador Moscoso, en los cuales (ellos reconocían que) estaban físicamente en los campamentos o cuarteles antiguerrilleros”.

Programa Nacional para el Rescate de los Desaparecidos

En 1987 comenzamos desde el Museo J.M. Cruxent de la ciudad de El Tocuyo, estado Lara, el proyecto para la construcción de la memoria de los años sesenta, logrando compilar diversos testimonios orales, fotográficos, escritos y museográficos a través de los cuales nos colocamos sobre las pistas de los sitios donde yacían los restos óseos de los desaparecidos de la época, por lo que en 1997 empezamos a trabajar en las exploraciones que condujeron, en junio de 1998, a la excavación de una fosa común en donde se rescataron los restos de dos campesinos y un guerrillero.

A partir de entonces se creó el Programa de Arqueología Forense para continuar esta experiencia que permitió constituir, en el 2003, el Programa Nacional para el Rescate de los Desaparecidos. De las excavaciones para exhumación de los restos y sus respectivos análisis clínicos, han venido quedando en evidencia las prácticas criminales a las que fueron sometidos los ciudadanos desaparecidos, por lo que podemos presentar la siguiente caracterización.

Caso 1. Los tres ciudadanos detenidos en un caserío que fueron torturados y mutilados, para luego ordenarles excavar su propia fosa colectiva donde los fusilaron y enterraron a escasos 50 centímetros.

Caso 2. El ciudadano detenido que fue torturado y después llevado a un territorio distinto al área convencional del Teatro de Operaciones, donde los fusilaron y lo dejaron en el mismo lugar sin enterrarlo. Después el gobierno emitió un boletín de prensa donde se informaba su muerte en combate.

Caso 3. Luego de una fría y calculada persecución el ciudadano es localizado y asesinado en una emboscada y en el mismo sitio le cortan los antebrazos con sus respectivas manos y lo entierran a 50 centímetros.

Caso 4. El ciudadano fue detenido y decapitado y después enterrado por los campesinos a 50 centímetros de profundidad.

Caso 5. El ciudadano que fue asesinado al momento de su localización y su cuerpo fue descuartizado y enterrado en una fosa de apenas 50 x 50 centímetros.

La Comisión de la Verdad

En julio de 2005, a propósito del homenaje en el que la Asamblea Nacional declaró a doña Rosa Soto de Rojas, como “Madre Emblemática de Venezuela” por su lucha en la búsqueda del socioantropólogo Víctor Ramón Soto Rojas, su hijo

desaparecido, el Poder Legislativo creó la Comisión Especial para la Investigación de los detenidos, torturados, masacrados y desaparecidos de los años 60, 70 y 80, entre cuyas actividades ha logrado la revisión de los archivos de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) y de la policía política, Dirección de Servicios de Inteligencia Policial (DISIP).

Aproximación metodológica: la arqueología forense en la construcción de la memoria de los asesinatos políticos

La última palabra de la ciencia social será siempre: luchar o morir, la lucha sangrienta o nada. Así está planteado inexorablemente el problema.

Carlos Marx, en *Miseria de la filosofía*

Introducción

Aunque existen experiencias anteriores, como es de suponer, no fue sino a comienzos de los años noventa del siglo XX cuando surge entre los científicos sociales la Arqueología Forense desde la perspectiva de la investigación militante, según la definición de los sociólogos Camilo Torres y Orlando Fals Borda, en el sentido que “los que se comprometen con el pueblo harán ciencia revolucionaria y ellos mismos serán militantes políticos” o, como lo dice Paulo Freire, “un revolucionario se conoce más por la creencia en su pueblo que lo compromete que llevar a cabo mil ocasiones sin él”.

La primeras experiencias en este orden las inicia un grupo de arqueólogos argentinos y cubanos con el rescate del comandante Ernesto Che Guevara en 1997, al mismo tiempo que nuestro equipo inicia esta experiencia con la creación del Programa Nacional para el Rescate de los Desaparecidos de los años sesenta en Venezuela, en el que participan antropólogos, arqueólogos, periodistas, abogados, historiadores, biólogos, agrónomos, químicos, médicos, investigadores populares, junto a perseguidos políticos de la época, los familiares y amigos de las víctimas, asumiendo la construcción de la memoria de los casos particulares y a partir de esta construcción proceder las exploraciones y excavaciones de rescate de los ciudadanos asesinados y/o desaparecidos, en el contexto de la Guerra Fría por los Estados Unidos a través del Comando Sur, en el que estableció la llamada “Escuela de Las Américas”, en Fort Gullick Panamá, para entrenar los ejércitos de América Latina, Asia y África convertidos en Escuadrones de la muerte para Brasil, “Boinas Verdes” en Vietnam, “Rangers” en Bolivia o “Cazadores” en Venezuela, los que combatieron los movimientos guerrilleros y los pobladores de las zonas de

conflicto a través de una agenda terrorista, según se desprende de los documentos y las evidencias histórico-antropológicas, no obstante los gobiernos de entonces ofrecieron su propia y manipulada versión sobre las acciones ejecutadas por las Fuerzas Armadas, al mismo tiempo que las víctimas del conflicto tienen la suya; sin embargo, existe todavía una tercera posibilidad de saber qué, cómo y por qué pasó lo que pasó al “interrogar” a las propias víctimas en los sitios donde yacen sus evidencias.

Las experiencias en el orden internacional continúan, por lo que el mismo año 1997 fueron rescatados en Rusia los restos de los Cosacos asesinados en la II Guerra Mundial. En el año 2000 se practicaron excavaciones en San Francisco, Guatemala, donde hubo una masacre en 1982 de por lo menos 400 personas. En el 2003, España comienza las excavaciones de rescate de las fosas comunes de las víctimas del franquismo a través de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Argentina también ha comenzado a rescatar los restos de las víctimas de la dictadura de Videla, al igual que en Chile. Desde septiembre de 2004 comenzaron las excavaciones de rescate de los restos de los kurdos asesinados al norte de Bagdad, en Irak.

Definiciones

La arqueología como disciplina de la historia en la medida que define y redefine su objeto de estudio y su aproximación de los sujetos sociales, ha venido especializándose en sus temáticas, a tal punto que existen hoy día tantas arqueologías como fenómenos sociohistóricos e innovaciones tecnológicas se produzcan. Así tenemos, por ejemplo, que existen la arqueología aérea, prospectiva, histórica (urbana o capitalista), de lo cotidiano, tecnoarqueología y la arqueología forense, entre otras tantas.

La arqueología forense trata de los procesos de investigación, que partiendo de recurrencia de fuentes, construye la memoria de los hechos y las referencias señaléticas, la tetralogía, para la implementación de campañas de exploraciones y excavaciones que conduzcan a la exhumación de las evidencias, haciéndose para ello acompañar de especialistas del área de criminalística, química, cartografía, patología, odontología, etomología, politología, genética, historia, periodismo, informática, bioantropología, etc., en fin de proceder a los análisis que conduzcan a la interpretación del dato arqueológico como tal.

Propuesta de investigación-acción-reflexión

Construcción de la memoria

Según la propuesta conceptual de Alonso Carballés (1998: 163-193), en actuaciones de este tipo la memoria tiene su propia dinámica de andar y desandar, por lo que en un primer momento, es decir, en plena etapa de confrontación, la memoria se hace clandestina entre las familias, son los tiempos del silencio, una memoria restringida al ámbito familiar, pero no ausente. Se impone el silencio, pero no el olvido, es el momento de recuerdos desarticulados.

Después vendrá el lento caminar de la lucha contra el olvido hasta encontrarse con coyunturas políticas favorables, con los cambios y reformas del régimen de terror y con ello los albores hacia los resplandores de dicha memoria. La oralidad constituye la principal fuente en la construcción de la memoria, por cuanto son las propias víctimas, tanto familiares y amigos, quienes denuncian a través de sus narraciones, las operaciones, torturas, ruleteos, fusilamientos, presidios, desapariciones, enfrentamientos y exilios.

Por otro lado, existen, en algunos casos, boletines de prensa emitidos por el propio gobierno, como también publicaciones de parte de los grupos armados a través de panfletos, boletines y libros testimoniales. Igualmente algunos oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales hacen públicas sus actuaciones antiguerrilleras. Tal es el caso venezolano de José Castillo Máchez, Hernán Grüber Odreman, Carlos Soto Tamayo, Piña Martínez y Jorge Álvarez Cardier, entre otros. Allí abundan detalles sobre las operaciones genocidas y los crímenes de lesa humanidad.

Por su parte, las Fuerzas Armadas Nacionales publicaron en 1980 un manual antiguerrillero titulado *Los cinco de línea* en el que, según su opinión, se hace “una apología a los cinco Teatros de Operaciones que durante 17 años formaron una sola línea defensiva frente a la subversión que trató de imponer al pueblo venezolano una dictadura de tipo marxista-leninista”. A manera de ejemplo, en el caso venezolano tenemos que desde el momento que comienza la confrontación entre las fuerzas de izquierda y el gobierno (1959) se exterioriza la represión en el medio urbano de las principales ciudades del país, pero, al declararse la lucha armada, las FAN actúan a comienzos de 1962 sobre los primeros núcleos guerrilleros con operaciones un tanto improvisadas, aun cuando un grupo de oficiales se había entrenado en la Escuela de Las Américas, con instrucciones impartieron al ejército venezolano desde 1961, pero a partir de 1963 el gobierno instala los Teatros de Operaciones en las áreas de acción guerrillera y conciben acciones estratégicamente planificadas como las llamadas Operaciones “Arrase” (llamada después “Embudo”), Operaciones “Bachiller” I, II y III (1964-1965), la

Operación de “Exterminio Larga y Final” (1965-1967) y la Operación “Triángulo Verde” (1969), entre otras.

Luego de construir literalmente la memoria de los hechos en los que perdieron la vida ciudadanos, los familiares y amigos aportan los datos antropométricos para la elaboración de la Ficha Signalética y se procede a la ubicación cartográfica de los sitios referenciados para proceder a las exploraciones y prospecciones posteriores. Esta construcción de la memoria indica la ubicación de las zonas explorables de acuerdo con las prácticas de las Fuerzas Armadas Nacionales por lo que existen posibilidades de ubicar fosas comunes, colectivas e individuales en:

1. El área poligonal de acción de los TO ubicados en los estado orientales (TO-4, con sede en Cocollar, Cachipo), estado Falcón (TO-1, con sede en Cabure), en los estados Lara, Barinas, Portuguesa, Cojedes, Trujillo (TO-3, Urica, con sede en El Tocuyo, estado Lara) y en el estado Yaracuy (TO-5, con sede en Yumare).

2. El área poligonal de los Campamentos Antigüerrilleros adscritos a los TO como ocurrió en el caso de los campamentos de Ospino y Tocuyo, entre otros.

En el caso del campamento del sitio “Los Carmona” en el caserío El Molino de El Tocuyo, las evidencias fueron removidas en 1973 cuando construían la presa Dos Cerritos, las que fueron ocultadas al gobierno.

3. El ámbito territorial de los caseríos donde actuaban los pelotones del ejército de cazadores provenientes de dichos campamentos.

4. Las adyacencias de los caseríos donde actuaban dichos pelotones de cazadores.

5. Las pistas de los aeropuertos de los TO, como sucedió en el TO “Urica” y TO-4 de Cachipo.

6. Los cementerios municipales donde eran enterrados los ejecutados y caídos en combate (fosas comunes).

7. Algunas veces, con raras excepciones, el torturado asesinado era entregado a los familiares, quienes lo enterraban en el cementerio municipal.

El manejo de estas modalidades puede facilitar las exploraciones para proceder a la prospección de las fosas donde yacen las evidencias de los desaparecidos.

Excavación y/o exhumación

Dado que en el rescate y análisis de las evidencias óseas de los desaparecidos están implícitos los problemas políticos y judiciales en torno a la violación de los Derechos Humanos, los planes de trabajo que se propongan en este sentido deben tener en cuenta las particularidades político-legales.

De allí que, una vez realizada la construcción de la memoria de los hechos en los que perdieron la vida los ciudadanos, la etapa siguiente (de excavación y análisis) debe tomar en cuenta esta particularidad, por lo que la experiencia venezolana nos indica que existen las siguientes posibilidades de actuación:

1. Con la participación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) para que releve las evidencias y las someta a los análisis forenses, y con ello emitir finalmente el informe de defunción en el cual los familiares deben consignar en la prefectura respectiva para que se proceda a legalizar la defunción y, en consecuencia, el ciudadano en referencia deje de ser jurídicamente desaparecido.
2. Con un fiscal del Ministerio Público que jure a los expertos fiscalice el procedimiento de exhumación.
3. Con un juez con competencia en la materia que participe en el procedimiento.
4. Con el gobierno municipal, en la figura del alcalde, el que autoriza la exhumación, con la participación del Cuerpo de Bomberos, en el caso de que el desaparecido esté enterrado en un cementerio municipal.
5. Con el ciudadano con facultades parlamentarias que acompañe y proteja con su fuero de inmunidad los trabajos de rescate.
6. Con representantes de las organizaciones políticas que perdieron algunos de sus militantes.
7. Con un grupo de investigadores, quienes, rescatan las evidencias y las colocan en algún lugar público llamando la atención a las autoridades para que se encarguen del tratamiento posterior de las evidencias.

Por otro lado tenemos que, en el mismo momento de la confrontación armada, se procedió de las siguientes maneras:

1. Luego de la discusión política en el parlamento (Congreso Nacional) se nombraba una Comisión Especial que se encargaba de las denuncias y luego de la ubicación de las evidencias se procedía al rescate para comprobar dichas denuncias. De esta forma se procedió en el caso del profesor Alberto Lovera, asumido por el parlamentario doctor José Vicente Rangel.

2. Algunos familiares, luego de una larga investigación, procedieron al rescate de las evidencias de sus deudos y luego lo hicieron público en la prensa regional y nacional.

Este fue el caso del rescate de los restos del comandante guerrillero Trino Barrios, rescatado en las montañas de “El Bachiller” por la familia Soto Rojas.

3. Sobrevivientes de los ejecutados por parte de sus propios compañeros de armas denuncian el hecho ante los organismos jurisdiccionales y estos procedían a su rescate y denuncia pública.

Este fue el caso ocurrido en 1963 con “Conchita” y sus hermanos Ramón Martínez y Félix Campero, ejecutados por el Frente Guerrillero José Leonardo Chirino en la Serranía de Iracara, estado Falcón. El diario *El Nacional* (Caracas, 20 de junio de 1966) sobre este caso publicó el siguiente titular: “Exhumados uno de los guerrilleros fusilados en Falcón”.

4. Algunos miembros de las brigadas guerrilleras rescataban los restos de sus compañeros del sitio donde los enterraban las FAN para colocarlos en un lugar más seguro, tal como sucedió en 1967 con el rescate de Jacinto Romero Andueza “El Indio”, ubicado posteriormente en una cueva natural y de allí rescatado por Dionisio Bracamonte, quien lleva los restos al solar de sus casa.

5. Existe la posibilidad de que, una vez que la Asamblea Nacional apruebe la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia y la Ley de Desclasificación, se puede proceder a desclasificar los expedientes de los cuerpos de seguridad, considerados secretos, en los cuales debe existir información que oriente las investigaciones.

Si bien es cierto que estas son las distintas modalidades de procedimiento, debemos presentar algunas consideraciones sobre una posible caracterización de las evidencias al momento de las excavaciones; de acuerdo con el procedimiento de detención, tortura y enterramiento, procedimiento este que, en la mayoría de los casos, se corresponde a las instituciones del Comando Sur del ejército norteamericano a través de la llamada Escuela de Las Américas, ubicada en Panamá, donde evidentemente entrenaban la oficialidad venezolana latinoamericana, por lo que los enterramientos pueden localizarse en las siguientes condiciones:

1. Con los antebrazos y manos mutiladas.

Este fue el caso del teniente del Ejército Nacional, Hurtado Barrios, pasado a las guerrillas, al que le cortaron las manos, según los testimonios de los pobladores de la zona, lo que quedó evidenciado en las excavaciones arqueológicas forenses.

2. Con la cabeza mutilada, según los testimonios, referido a un ciudadano llamado Mano Pedro, asesinado en El León de Buenos Aires, municipio Anzoátegui, estado Cojedes.

3. Enterramientos colectivos en fosas comunes, como sucedió en varias ocasiones.

4. El cadáver era dejado en el sitio de la ejecución sin enterrarlo, como sucedió con el comandante guerrillero Carmelo Mendoza.

5. Luego de la ejecución eran descuartizados y colocados en una fosa más pequeña que los asesinados, tal como sucedió con Jacinto Romero Andueza “El Indio”.

6. Los cadáveres de los ejecutados eran quemados por el Ejército Nacional para evitar evidencias del asesinato.

7. El detenido era interrogado, torturado y después lanzado desde un helicóptero, por lo que el cuerpo desaparecía por la acción de los agentes depredadores naturales (climáticos y animales carroñeros).

Son muchos los casos de este tipo, pero los más conocidos son del sociólogo Víctor Ramón Soto Rojas, jefe político de la Escuela Guerrillera “Ezequiel Zamora” de la zona de “El Bachiller”, ubicada entre los estados Guárico y Miranda. También es el caso de María Vásquez “Chulía”, en las montañas de Lara, entre otros.

8. Luego que el detenido moría, asesinado a consecuencia de las torturas, era lanzado al mar atado a objetos pesados.

Este fue el caso del profesor Alberto Lovera. También en Chile ocurrieron casos parecidos.

9. El detenido era lanzado a un animal furioso para que este lo golpeará y muriera. Este fue el caso de Atilfo López Cedeño, en Anzoátegui, municipio Morán, estado Lara.

10. El detenido era obligado a excavar la fosa y luego ejecutado en la misma.

Recolección y/o obtención de las evidencias

Localizadas las evidencias en el sitio donde fueron depositadas, se procede al levantamiento planimétrico y altimétrico para luego revelar del lugar y continuar la excavación en los estratos inferiores donde puedan existir evidencias.

Las evidencias óseas con sus respectivas muestras materiales, balísticas, indumentaria y accesorios del ejecutado, además que las muestras macro y microscópicas, permiten los análisis para construcción del hecho.

Las evidencias físicas generales permiten inferir:

1. Los aspectos biotipológicos (estatura, sexo, edad facciones étnicas, deformaciones antiguas, traumatismos antiguos, recientes, etc.).
2. Caracterización de rango y/o condición social a través de la indumentaria, prendas civiles y/o militares.
3. Ejecuciones.
4. Mutilaciones.
5. Descuartizamiento.
6. Torturas.
7. Situaciones patológicas.
8. Intoxicaciones.
9. La potencia del arma utilizada, a partir del levantamiento plani y altimétrico del cuerpo y las evidencias balísticas.

Análisis de las evidencias

El análisis de las evidencias físicas y químicas, permitirá establecer:

1. La identidad del desaparecido, a partir de: las mediciones bio-antropológicas, análisis macro y microscópicos, secuenciadores y genéticos biológicos (ADN y genoma humano),⁸ genealogramas sociales (genealogías, hitos históricos, etc.).

2. La situación criminalística se puede construir a partir de las evidencias que denotan rasgos de ejecuciones, traumatismos, mutilaciones, torturas, intoxicaciones, al igual que a través de los levantamientos arqueométricos. Incluso se puede recurrir a la construcción informatizada con los lenguajes gráficos virtuales tridimensionales en el laboratorio, como en la propia excavación con agendas electrónicas o por información suministrada que permita la construcción de los hechos para que los usuarios naveguen.

3. La situación patológica se puede apreciar a partir de las evidencias óseas, los análisis espectrométricos, cromatográficos y entomológicos.

4. La datación de las evidencias a través de las recurrencias de fuentes documentales e igualmente es posible que, en algunos casos, se recurra de los relojes genéticos.

Con el resultado de estos análisis se procede a emitir el Informe Forense de Defunción.

Procedimiento judicial

Con el Informe Forense de Defunción, en el que se debe establecer las causas por las que perdió la vida el y/o los ciudadanos, proceden los familiares, a través de los órganos jurisdiccionales, a:

A. Presentar ante la prefectura del municipio dicho informe para que se proceda a elaborar el acta de defunción donde se especifiquen los datos que exige la ley.

B. Los familiares y amigos proceden, de acuerdo con el caso, a los homenajes y/o honras fúnebres para luego proceder a la inhumación.

C. De acuerdo con las evidencias y las expectativas de los familiares, se puede proceder a denunciar ante los organismos nacionales e internacionales los casos de violación de los Derechos Humanos.

8 El profesor José Antonio Lorente, de la Universidad de Granada, es el autor del proyecto Fénix, un Banco Nacional de ADN sobre desaparecidos que contiene hasta la fecha (2002) 235 muestras genéticas de familiares de desaparecidos.

Posición política de los Gobiernos y subvención de las investigaciones

Si bien es cierto que existe un largo transitar de la memoria, según la propuesta de Carbellés, en los colectivos sociales involucrados directa e indirectamente en la confrontación de los años 60-80, tenemos, al mismo tiempo, prolongado y sinuoso transitar en la investigación y denuncia de la violación de los Derechos Humanos.

1. En primer lugar deben señalarse las actividades de los familiares y amigos en el mismo momento de los acontecimientos, quienes recurrieron a los partidos políticos involucrados y a los organismos jurisdiccionales del estado y a los organismos deliberantes (Congreso Nacional y Asambleas Legislativas) solicitando que se esclarezcan los casos de desaparecidos.

2. A finales de los años ochenta vuelve la esperanza de los familiares y amigos de los desaparecidos animados por el abogado Tarek William Saab, el que prometió seguir esta lucha y hasta fue postulado el premio “Reebook Human Rights Award”. No obstante todo esto no prosperó.

3. A mediados de los noventa y comienzos de los años dos mil, surgen las acciones de los investigadores de la arqueología forense, que permiten crear, en el 2004, la Comisión Nacional de Desaparecidos, con el apoyo del ciudadano vicepresidente ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, doctor José Vicente Rangel.

Conviene puntualizar que las primeras investigaciones del referido programa nacional han sido subvencionadas por las familias y amigos de los desaparecidos, por lo que en adelante el Estado venezolano debe asumir, junto a otros órganos públicos y privados, la subvención y apoyo de las investigaciones de arqueología forense.

Reflexiones epistemológicas

Dice la vieja teoría, poco puesta en práctica, que el arqueólogo no desentierra objetos sino hechos sociales, no obstante, el arqueólogo tradicional sigue interesado por el objeto y/o dato arqueológico, al que le imprime y/o coloca su teoría preconcebida en función de sus hipótesis de trabajo y, en muchos casos, en función de sus intereses político-ideológicos. En el caso de la arqueología forense, el arqueólogo como parte del colectivo intelectual orgánico, es decir, como parte integrante de los objetos sociales comprometidos con la investigación, no necesariamente implica una teoría al objeto descubierto, sino que, en relación dialógica entre los sujetos, clasifica e interpreta lo hallado de acuerdo con las informaciones muchas veces contemporáneas a los hechos sucedidos en el pasado inmediato, apoyándose, a su vez, en los análisis criminalísticos, químicos,

médicos, genéticos, antropofísicos, al igual que en las fuentes documentales bibliohemerográficas y hasta en los museos y en las elecciones particulares.

No necesariamente al arqueólogo es el que, mediante su teoría preconcebida del problema o tema planteado, clasifica y/o interpreta el objeto descubierto y/o localizado, sino que, por tratarse de una actividad cognoscitiva de carácter colectivo de cada uno de los sujetos, como colectivos intelectuales son los que desde su propia subjetividad participan de las exploraciones, excavaciones y en la clasificación e interpretación de los datos rescatados.

Ejemplo de ello fue la participación de la señora María del Carmen, esposa del ejecutado Nicolás A. Sánchez, la que identificó el cadáver de su marido a partir de los zapatos que se conservaron en su cuerpo óseo. Ella, más que ninguna otra persona, como testigo de excepción de los hechos sucedidos en abril de 1965, conocía los zapatos que Nicolás se calzó cuando fue detenido.

También fue este el caso de los vecinos de El Cuzijal del Hato Arriba (Barbacoas) quienes identificaron de inmediato el envoltorio de aluminio que se localizó al lado del húmero izquierdo de Carmelo Mendoza, pues fueron ellos los que protegieron su cuerpo inerte y le dejaron en el bolsillo izquierdo de su camisa la cajetilla de cigarrillos que cargaba en el momento de su asesinato. En el caso de las evidencias del teniente Nicolás Hurtado Barrios, los campesinos identificaron su cadáver al corroborar la ausencia de los antebrazos y las manos de este, lo que coincide con los testimonios que se lo aseguraban. Hacemos esta consideración en el sentido de demostrar que, como Orlando Fals Borda (1973: 55-56), la regla general de la investigación militante exige “afirmarse en la realidad ambiente, vinculando el pensamiento con la acción”, o dicho de otro modo, más directo, “buscar canales de verificación sin salir del marco real de la acción social política o económica”, es decir, “que la teoría se deje guiar por la realidad para que pueda enriquecerse”.

Asumida la investigación de este modo, el arqueólogo no puede manejar el dato a su antojo, como lo hace, por ejemplo, el arqueólogo tradicional con los materiales referidos a los períodos tempranos de los que solo se conforma con hacer descripciones geométricas y frías estadísticas. En nuestro caso existe, por lo general, información a la mano que permite la identificación y clasificación de los datos de parte de los sujetos participantes de la investigación e igual nos podemos apoyar en las referencias bibliohemerográficas, documentales y hasta museos dedicados al tratamiento del período contemporáneo a los hechos históricos tratados, tal como lo puede hacer el etno-arqueólogo.

En consecuencia, podemos decir que la arqueología tradicional ha venido resolviendo la necesidad teórica de interpretar el dato para resolver su propia

incertidumbre, muchas veces ajena a las demandas de la sociedad en la que vive, pero en nuestro caso el dato arqueológico se comporta como “signo” para la memoria, es decir, para las exigencias y reclamos de la sociedad contemporánea o, como dice Hallbwach, para resolver las agendas políticas del presente.

En el caso de la arqueología forense, el rol del arqueólogo se redimensiona, cambia, si se quiere, en tanto que su actuación práctica y teórica deja de ser un acto individual, y el “dato” arqueológico que solo servía como referencia para sustentar sus ideas, ahora debe servir como aprendizaje significativo a los sujetos sociales y/o colectivos sociales. Ahora el Dato se convierte en Mnemo para los colectivos sociales involucrados, tanto en el momento de la excavación misma como en la exposición-reflexión de los resultados.

El Dato deja de ser en sí mismo objeto y pasa a formar parte de los sujetos sociales contemporáneos, pasa a ser memoria viva, con todas sus implicaciones sociales, superando así la función de simple dato arqueológico. En este sentido la evidencia o dato arqueológico, como sujeto, permite no solo construir el hecho histórico como tal, sino que además exige la denuncia política de los hechos, en tanto que acto de decodificación que permite la concientización del pueblo.

Además de lo político en su aceptación más amplia, esta nueva función del dato-sujeto arqueológico posibilita otras variables, como en el caso espiritual, por lo que este dato-sujeto tiene en sí mismo implicaciones para sus familiares y para los pobladores vecinos del sitio de los acontecimientos de ajusticiamiento y entierro. En este sentido, los ejecutados se convierten en “Animas Milagrosas” y/o benefactoras, mientras, al mismo tiempo, los familiares de estos ejecutados-desaparecidos aspiran a honrar sus compromisos religiosos, brindándoles su velatoria y una sepultura digna, de acuerdo con sus convicciones espirituales.

Hay más aún, al momento de las exploraciones y excavaciones arqueológicas, los pobladores de la zona y los familiares y amigos practican rituales con el fin de que se localicen las evidencias. No perdamos de vista, antes de terminar esta reflexión, la variable económica implícita que el sujeto arqueológico tiene para los dolientes y/o Causas-Habientes, por lo que, una vez rescatados los restos del o los ejecutados-desaparecidos, comienzan los trámites ante el órgano correspondiente para el registro de la defunción y con este requisito se recurre al organismo tributario (en nuestro caso el fisco nacional) a honrar los compromisos tributarios exigidos por la ley, requisito este que se requiere para proceder al reparto de los bienes, en el caso de ser el ejecutado-desaparecido haya poseído bienes materiales con valor mercantil.

Finalmente, debemos decir que en el caso de la arqueología forense (en el de la etno-arqueología) el objeto como tal deja de ser privilegiado o por lo tanto, entra

en crisis epistemológica, al igual que su producto inmediato, es decir, la llamada objetividad, tantas veces esgrimida como irremplazable herramienta científica, pero que, al fin y al cabo, esta lo que ha servido es para garantizar que las clases en el poder salgan invictas de los juicios históricos.

He aquí el logro de otorgarle significación a los *Sujetos Sociales* para reconocerlos como protagonistas de su tiempo, pues al admitir la pertinencia de los Sujetos no solo se pone en entredicho la llamada objetividad sino buena parte del ya anacrónico “Método Científico” en tanto y en cuanto deja de tener sentido seguir insistiendo, por ejemplo, en los “Objetivos Generales y Específicos” de una investigación cuando de lo que se trata es de propósitos y/o intenciones en la investigación.

Referencias citadas

- Carballés Alonso, Jesús. 1998. “La construcción de una memoria colectiva del éxodo infantil vasco”. En: Josefina Cuesta Bustillo (comp.), *Memoria e historia*, pp. 163-193. Madrid : Editorial Marcial Pons.
- Correa, Luis. 1981. *Ledezma, el caso Mamera* [película]. Caracas: Tiuna Films.
- Fals Borda, Orlando. 1973. *Reflexiones sobre la aplicación del método de estudio-acción en Colombia*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Hurtado Barrios, Efraín y Pedro Medina Silva. 1964. *Por qué luchamos*. Caracas : Ediciones de la FALN.
- Klare, Michael T. y Stein Mancy. 1978. *Armas y poder en América Latina*. México: Serie popular ERA.
- Piña Martínez, Isidro. 1978. *Un ejemplo para la libertad*. Valencia: Talleres Gráficos de Raúl Clemente Editores C.A.
- Powaski, Ronald. 2000. *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Rangel, José Vicente. 1972. *Expediente Negro*. Caracas: Ed. Fuentes.
- Reyes, Domingo. 2005. Manuel Caballero la promoción Fidel Castro. *Patria Grande, la primera revista del ALBA*. (6): 16.
- Rosenberg, Sara. 2006. Diferencia y desaparición. *Chimborazo, ideas para la reflexión bolivariana*: 40-46.
- Sáez Mérida, Simón. 1980. *La cara oculta de Rómulo Betancourt: El proyecto invasor de Venezuela por tropas norteamericanas*. Caracas: Trópykos.